AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GISELA LEGUIZAMO LUCUARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.308.359	CONTRATO No.	440-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO HASTA 31 MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA FILA - ICONONZO TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	Se realizó durante el mes en curso se acompañó la planeación y desarrollo de la actividad propuesta para la conmemoración del dia internacional de la mujer en conjunto con la red de mujeres de Icononzo. Asi como la reunión con el equipo de abogados de la JEP en el Tolima a fin de trabajar en la inclusión de personas en los listado de acreditación. Tambien se participó de la reunión virtual para la construcción del plan de acción de reincorporación de la region centro.
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	Adicionalmente se acompañó la reunipon en el municipio de Coyaima con los integrantes del CIT, con el fin de abordar los temas relacionados con el proyecto ambiental proveniente de la Gobernación del Tolima. Se participó de la reunion con la orientadora productiva de ARN, enfocada a la ampliación de capacidades de las unidades productivas de café en aras depresentarla a la ADR.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	A la fecha se ha iniciado el proceso de seguimiento y acompañamiento mas que monitoreo, del proceso de reincorporación de los exintegrantes FARC-EP y sus familias. Lo anterior, a través de la participación en los espacios de fortalecimiento a los procesos productivos y psicosociales en trono a diversas actividades adelantadas en el territorio.
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Como ya se ha mencionado se acompañaron las jornadas de atención psicosocial por parte de los facilitadores de ARN, JEP, CONAMU en el foro regional de mujeres en proceso de reincorporación en medellín y ASOMHUPAZ (Mujeres Huilenses por la Paz) en Neiva, entre otras actividades.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	Se han realizado jornadas de trabajo articuladas junto con los facilitadores, orientadores y coordinación de ARN Tolima con el fin de concertar y planear las actividades a desarrollar en los proximos meses. Especialmente, preparación de la actividad de la JEP, red de mujeres de Icononzo, entre otras.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	A la fecha se esta recolectando información para la construcción del plan de trabajo para el año 2023 de acuerdo con las metas y propositos incluidos en la planeación, de manera conjunta con la planeación de las instituciones como ARN, ONU, red de mujeres, Conamu, etc.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación	Durante el mes se realizó desplazamiento a Neiva a la reunión con la asociacion de mujeres huilenses por la paz ASOMHUPAZ, al municipio de Coyaima para acompañar la reunión con el CIT, en Ibagué las actividades relacionadas para el trabajo con la región centro, municipio de Dolores para acompañamiento a las actividades coordinadas con la ARN y a Medellín al foro regional de mujeres en proceso de reincorporacion CONAMU.
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Se acompañaron todas las actividades relacionadas con el ejercicio del rol de enlace de reincorporación en los diferentes territorios.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 440- 2023 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Gisela Leguizamo Lucuara

GISELA LEGUIZAMO LUCUARA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co